



COMUNICADO SOBRE CARNET UNIVERSITARIO 2020

Se comunica a los alumnos de la Escuela Universitaria de Posgrado que se matricularon en el semestre 2020-I, lo siguiente:

- 1°** Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, en el año 2020, la SUNEDU tomó la decisión extender la vigencia del carnet universitario del año 2019.
- 2°** Las autoridades de la UNFV, han decidido que se realice la devolución del monto pagado por dicho concepto en el año 2020, el cual equivale a S/. 16.00.
- 3°** Para tal fin, dicho monto, será descontado de la última pensión del semestre 2021-I.
- 4°** Siendo necesario que todos aquellos alumnos que se hayan matriculado en el semestre 2020-I, llenen el siguiente formulario:
<https://forms.office.com/r/KMsCYt2P5f>
- 5°** En dicho formulario, deberán llenar toda la información solicitada y como requisito obligatorio deberán cargar el voucher de pago de la matrícula del semestre 2020-I.
- 6°** Para poder llenar el formulario, deberán tener acceso a sus respectivos correos institucionales (UNFV); en el caso de no poder acceder a dicho correo deben comunicarse a las siguientes oficinas según sea el caso:
Oficina Académica de Maestría al correo: oam.eupg@unfv.edu.pe
Oficina Académica de Doctorado al correo: oad.eupg@unfv.edu.pe
- 7°** El plazo para poder llenar el formulario es desde el **16 de Agosto hasta el 29 de Agosto del 2021**.
- 8°** Sólo se tramitará la devolución de los alumnos que hayan cumplido con llenar el formulario dentro del plazo establecido y que hayan adjuntado el voucher correspondiente.

Lima, 06 de agosto de 2021